



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la propuesta de nombramiento del Consejo del Departamento de Estudios Económicos y Financieros;

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 13 de enero de 2010, por el que se aprueba el nombramiento, por resolución rectoral, de D.^a Rosa Calaf Solé como Doctora Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Honores y Distinciones de esta Universidad;

RESUELVO

Nombrar a D.^a Rosa Calaf Solé Doctora Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE